



BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. PROYECTOS DE LEY

1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 16 de diciembre de 2021 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)

Sustanciadas las comparecencias relativas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139.2 RJG, y con arreglo a los acuerdos de calendario de la Junta de Portavoces y de la Mesa adoptados el 30 de noviembre de 2021, en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir el plazo para presentar, ante la Mesa de la Comisión de Hacienda, enmiendas, de totalidad, hasta las 10:00 horas del miércoles 22 de diciembre, y parciales, hasta las 10:00 horas del martes 28 de diciembre.

Palacio de la Junta General, 16 de diciembre de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.